Autorización de Poda, Tala o Trasplante

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Visto Bueno (especificar)**
  En caso de que la intervención sea para árboles en áreas verdes o espacios públicos de cualquier centro de población se tendrá que presentar el visto bueno de la Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Dirección General de Servicios Públicos.
  Original
- **Formato de solicitud**
  Formato de solicitud de trámite Autorización de Poda, Tala o Trasplante.
  Original
- **Documento que acredite la propiedad**
  Escritura o predial.
  Copias Simples: 1
- **Identificación Oficial**
  Identificación oficial con fotografía vigente, INE, pasaporte o cédula profesional.
  Copias Simples: 1
- **Croquis de ubicación o localización**
  Dibujar un croquis par una mejor localización e identificación de los árboles de la solicitud en el predio.
  Original
- **Documento que acredite la representación legal o apoderamiento**
  En caso de actuar en representación de de una persona física, adjuntar carta poder simple o en caso de representar a una persona moral, adjuntar el Poder legal.
  Copias Simples: 1
- **Reporte fotográfico**
  Anexar fotografías recientes del árbol para el que solicita la intervención. Fotografía por cada árbol donde se observe el árbol completo.
  Original